

Fecha: 21-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: TINNA RUBBER CHILE SpA

Pág. : 45
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.355

Miércoles 21 de Enero de 2026

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2757563

EXTRACTO

Luis Alberto Maldonado Concha, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Vitacura, con oficio ubicado en calle Candelaria Goyenechea 3868, local 6, comuna de Vitacura, certifico que, por escritura pública otorgada ante mí, con fecha 13 de enero de 2026, repertorio número 337-2026, don Andrés Gustavo Rodríguez Rowe, chileno, Ingeniero Comercial, divorciado, C.N.I. 8.690.055-6, actuando en representación de TINNA RUBBER AND INFRASTRUCTURE LIMITED, sociedad constituida y válida conforme con las leyes de la República de la India, Número de Identificación Corporativo L51909DL1987PLC027186, ambos con domicilio, para estos efectos, en Avenida Apoquindo 3885, Piso 18, comuna de Las Condes, constituyó la sociedad por acciones Tinna Rubber Chile SpA, en adelante, la "Sociedad", cuyas principales cláusulas extracto: Razón Social: El nombre de la sociedad por acciones es "Tinna Rubber Chile SpA". Objeto: A. Desarrollar el giro de recolección, agregación, segregación, almacenamiento, transporte, procesamiento, reciclaje, recuperación, reutilización, reconversión y disposición de neumáticos fuera de uso, neumáticos usados, neumáticos de desecho, neumáticos fuera de carretera (OTR), neumáticos mineros, residuos de caucho industrial, correas transportadoras, productos, subproductos y materiales de acero, productos de caucho y materiales afines, ya sean de origen natural o sintético, incluyendo, entre otros, neumáticos para vehículos livianos, camiones y buses, aeronaves, maquinaria agrícola y bienes de caucho industrial. Sin que el siguiente listado sea taxativo el objeto social también incluye: Fabricar, procesar, recuperar y producir caucho triturado (crumb rubber), gránulos de caucho, polvo de caucho, chips de caucho, caucho desvulcanizado, caucho recuperado, compuestos de caucho, modificadores de asfalto con caucho, alfombras de caucho, productos de caucho moldeado y otros derivados de caucho con valor agregado. Establecer, operar y mantener plantas de reciclaje y recuperación (ELT), unidades de trituración, unidades de granulación, instalaciones de separación de acero y fibras, e infraestructura afín. Recolectar y procesar acero, textiles y otros subproductos recuperados de neumáticos fuera de uso y productos de caucho. Exportar, importar, comercializar, distribuir, comprar, vender y suministrar productos de caucho reciclado, chatarra de caucho, gránulos de caucho, chatarra de acero y otros materiales recuperados, en cumplimiento de la legislación nacional e internacional. Actuar como proveedor de servicios, reciclador o agregador en el marco de la Responsabilidad Extendida del Productor (EPR), conforme a la normativa ambiental aplicable. Realizar servicios de consultoría, desarrollo de proyectos, licenciamiento tecnológico y asesorías relacionados con el reciclaje de neumáticos y caucho. B. Desarrollar el giro de recolección, segregación, almacenamiento, transporte, procesamiento, reciclaje, recuperación, reutilización y disposición de residuos plásticos y chatarra plástica, incluyendo residuos plásticos postindustriales y post consumo tales como polipropileno (PP), polietileno (HDPE, LDPE, LLDPE), poliestireno (PS), PET, PVC, ABS, plásticos de ingeniería, plásticos multicapa y materiales poliméricos afines. Sin que el siguiente listado sea taxativo el objeto social también incluya: Lavar, triturar, moler, peletizar, formular compuestos, reprocesar y fabricar regrinds plásticos, escamas, pellets, gránulos, masterbatches, compuestos y mezclas poliméricas. Establecer líneas de lavado, líneas de extrusión, instalaciones de compounding, sistemas de filtración y plantas de reciclaje de plásticos. Fabricar productos plásticos, incluyendo, entre otros, materiales de embalaje, tuberías, láminas, artículos moldeados y componentes automotrices e industriales, utilizando plásticos reciclados o compuestos. Exportar, importar, comercializar, distribuir y suministrar materiales plásticos reciclados, regrinds, pellets, escamas y productos plásticos terminados. Operar como reciclador, procesador o socio REP debidamente registrado para la gestión de residuos plásticos, conforme a la legislación ambiental aplicable. Realizar actividades de investigación y desarrollo (I+D), ensayos, control de calidad y desarrollo de productos para materiales plásticos reciclados y compuestos. C. Desarrollar el giro de recolección, agregación, almacenamiento, transporte, procesamiento, reciclaje, recuperación y disposición ambientalmente adecuada de residuos y chatarra de baterías, incluyendo baterías de

CVE 2757563

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl



www.litoralpress.cl

Fecha: 21-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **TINNA RUBBER CHILE SpA**

Pág.: 46
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

Núm. 44.355

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Miércoles 21 de Enero de 2026

Página 2 de 2

plomo-ácido, baterías de ion-litio, baterías de níquel-hidruro metálico, baterías alcalinas, baterías industriales, baterías automotrices, baterías para inversores y baterías de sistemas de almacenamiento de energía. Sin que el siguiente listado sea taxativo el objeto social también incluye: Segregar, desmantelar, neutralizar, tratar, recuperar y reciclar componentes de baterías, incluyendo plomo, litio, cobalto, níquel, manganeso, aluminio, plásticos, electrolitos y otros materiales. Establecer instalaciones de reciclaje de baterías, desmantelamiento y recuperación de materiales, ya sea directamente o a través de socios autorizados. Comercializar, importar, exportar y suministrar metales recuperados, chatarra de baterías, componentes de baterías y materias primas secundarias derivadas del reciclaje. Actuar como reciclador autorizado, centro de recolección, reacondicionador o socio de implementación REP conforme a las normas sobre gestión de residuos de baterías y demás regulaciones aplicables. Prestar servicios de manipulación segura, logística, documentación y cumplimiento normativo para la gestión de residuos de baterías. Realizar actividades de consultoría, colaboración tecnológica e investigación relacionadas con el reciclaje de baterías y soluciones de economía circular. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá actuar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada con terceros, así como a través de otras sociedades en las que participe. Administración: La Sociedad será administrada por un Directorio, compuesto por un mínimo de tres miembros. Capital: El capital de la sociedad es la suma de \$500.000.000 dividido 50.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, con valor nominal y de igual valor cada una. TINNA RUBBER AND INFRASTRUCTURE LIMITED suscribe cincuenta millones de acciones, las que pagará conforme con las necesidades de la Sociedad. Duración: La duración de la sociedad es indefinida. Domicilio: El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que se encuentre facultada para establecer agencias, sucursales o establecimientos en cualquier otro lugar de la República de Chile o en el extranjero. Santiago, 15 de enero de 2026.



CVE 2757563

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl